

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202400750

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA		
Identificación:	C.C. 72357076		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del Contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	20240067	Fecha de C.D.P.	2024/ 03 / 15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401728	Fecha del R.P.	2024 / 04 / 24
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 48.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 48.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23/04/2024	22/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Otros		
--	--	--	-------	--	--

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 48.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 48.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 48.000.0000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE A DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Brindar asesoría legal a la secretaria TIC en todo lo relacionado con la industria de videojuegos.	Las Evidencias aplicables y disponibles podrán ser consultadas en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/folders/190mkfklRdN5xQyZPhhqVSLx0pxvdt2k?usp=sharing Con el objetivo de continuar fortaleciendo las industrias creativas y digitales en el Atlántico, se trabajará en la concreción de nuevos contactos estratégicos que permitan robustecer la industria de los videojuegos en la región. Esto incluirá la organización de eventos clave, como el Atlántico Video Game Summit, que buscará inspirar a estudios emergentes e interesados en aprender más sobre esta industria, y fomentar dinámicas innovadoras que atraigan la atención de actores nacionales e internacionales.

 PREMIUM AL PATRIONISMO SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
		Además, se explorarán nuevas iniciativas que integren la tecnología y la música, reforzando eventos como el MUSA, diseñado para apoyar el desarrollo de la industria musical local y proporcionar herramientas de distribución y promoción para los artistas del departamento. Por otro lado, se buscará dar eco y participar activamente en programas internacionales que impulsen la capacitación y el crecimiento profesional de la región. Un ejemplo es la iniciativa "Puentes de Talento" del Ayuntamiento de Madrid, que abrirá convocatorias desde el 1° de diciembre hasta el 31 de diciembre del año en curso. Este programa representa una oportunidad para conectar el talento local con redes internacionales y fortalecer las capacidades técnicas y creativas de la región. Finalmente, se continuarán los esfuerzos para identificar sinergias y oportunidades con instituciones públicas y privadas, asegurando que el Atlántico siga consolidándose como un referente para la innovación y el desarrollo en las industrias creativas y tecnológicas.	
	Brindar acompañamiento jurídico al secretario de despacho, en la ejecución de los proyectos de la secretaría relacionados con la industria de los video juegos y la transformación digital.	Se continuará con la gestión de los programas de capacitación y formación evaluando su viabilidad a través de Atlanticonnect (CaribeConnect) o de otras entidades vinculadas con la Gobernación del Atlántico.	
	Asistir a las reuniones y eventos relacionados con el objeto del contrato.	Se asistió a las reuniones presenciales convocadas.	

NOTA: *Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Juan Carlos Restrepo Hoyos quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago cor

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9467982054	2024/05/31	\$398,000
1	9467982076	2024/05/31	\$388,600
1	9468086825	2024/05/31	\$709,100
2	9469517570	2024/07/02	\$709,100
3	9470459486	2024/07/25	\$709,100
4	9471941318	2024/08/27	\$709,100
5	9473670279	2024/09/25	\$709,100
6	9475902798	2024/10/24	\$709,100
7	9477919613	2024/10/26	\$709,100
8	9477919619	2024/10/26	\$709,100
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$6,459,400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **DICIEMBRE** de **2024**.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.796.506


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72357076 de Barranquilla



ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202400750 en representación del Departamento del Atlántico, e **JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 23 del mes de marzo de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202400750, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 22 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

“FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
*cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: (08) pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$6.000.000,00).***

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de Diciembre comprendido entre el 23 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones



establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 23 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.



JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS

SUPERVISOR

C.C. 8.796.506

CARGO DEL SUPERVISOR



JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA

CONTRATISTA

C.C. 72357076

Asunto: RE: FIRMA DIGITAL

Fecha: lunes, 18 de marzo de 2024, 10:48:48 a. m. hora estándar de Colombia

De: Edgardo Efraín Gómez Barros

A: Juan Carlos Restrepo Hoyos

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Juan Carlos Restrepo Hoyos <jrestrepo@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 18 de marzo de 2024 10:20

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: Administrativa TIC <administrativatic@atlantico.gov.co>

Asunto: FIRMA DIGITAL

Buenos días

Doctor

EDGARDO EFRAIN GOMEZ

Subsecretario de Contabilidad

Secretaría de Hacienda

Barranquilla - Atlántico

Por medio de la presente informo que seguiré utilizando mi firma digital, en todos los informes y documentos que corresponda.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS

Secretario de tecnologías de la información y las comunicaciones

Gobernación del Atlántico